

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcàsser

2024/06002 Anuncio del Ayuntamiento de Alcàsser sobre la aprobación de las bases de la convocatoria de constitución de una bolsa de empleo temporal para conserje de edificios municipales.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 2024-0312, de fecha 21 de febrero de 2024, con código de validación número AQD3C6LKKLQZMMRDQ5GZZFHYP, se han aprobado las bases específicas que regirán el procedimiento selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal, para nombramientos interinos o contrataciones temporales, así como su convocatoria.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria se publica en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento: <https://sede.alcasser.es>.

Por medio del presente anuncio se hace pública la convocatoria del procedimiento selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal de Conserje de Edificios Municipales del Ayuntamiento de Alcàsser, para nombramientos interinos o contrataciones temporales.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Alcàsser, a 2 de mayo de 2024. —El alcalde presidente, Alberto Miguel Primo Llácer.

